

CIRCULAR N.º2/2020, DE 22 DE JUNIO DE 2020, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN SOBRE LA ADQUISICIÓN DE FRIGORÍFICOS DE ACUERDO CON EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL NIÑO/A Y AL ADOLESCENTE CON DIABETES EN LA ESCUELA

La diabetes mellitus (DM) es una enfermedad crónica, que se manifiesta por niveles de glucosa en sangre elevados, por encima de los límites normales, y que precisa un control exhaustivo para que no se desarrollen complicaciones. Esta elevación se debe a la insuficiente producción y/o actuación de la insulina. Por ello, el *Protocolo de Atención al Niño/a y al Adolescente con Diabetes en la Escuela* contempla un conjunto de recomendaciones sobre los procedimientos más adecuados a seguir ante el niño/a y adolescente con diabetes mellitus en el ámbito educativo estableciendo las medidas necesarias para garantizar el control de la DM y la seguridad de todo el alumnado con DM en los centros educativos de Extremadura, independientemente de su adscripción sanitaria asistencial, resultando de aplicación a la totalidad de los centros educativos.

Este protocolo recoge que “*aquellos centros educativos a los que asistan niños/adolescentes con DM, y cuyo Consejo Escolar haya aprobado expresamente la admisión de materiales relacionados con la DM, contarán con un pequeño frigorífico*”, teniendo en cuenta estas indicaciones del citado Protocolo, y durante el curso 2020/2021, este frigorífico deberá ser adquirido por los centros educativos con cargo a sus gastos de funcionamiento. Las características técnicas de dicho frigorífico deben ser las siguientes:

- Voltaje: AC-220 V
- Temperatura: 3°C – 7 °C.
- Capacidad mínima: 20 litros.
- Sin ruidos.
- No emisión de gases clorofluorocarbonos (CFCs).

Firmado por: SECRETARIO/A GENERAL DE EDUCACIÓN - Francisco Javier Amaya Flores
Fecha: 14/10/2020 13:26

Validez: Copia Electrónica Auténtica; Autoridad de certificación: FNMT-RCM
Certificado validado por la plataforma @firma.
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
Código de verificación: PFJE1603229964915
URL verificación: <http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf>

